



REVISIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN III TRIMESTRE.

El Departamento de Inglés continuará con los criterios de evaluación previstos para cada nivel, valorando especialmente aquellos que conectan con los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo.

ESO

“Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre”

“Calificación del alumnado: El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de **evaluación continua desarrollado a lo largo del curso**. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación.”

En el caso de tener la segunda evaluación suspensa, el/la alumno/a seguirá el plan de refuerzo educativo que le proponga su profesor/a: pruebas escritas, orales, trabajos, presentaciones, etc... buscando la superación de las calificaciones negativas.

“El alumnado no promocionará o titulará en aquellos casos en que las actividades de refuerzo y/o recuperación educativa establecidos en el tercer trimestre no evidencian una mejora respecto a sus calificaciones anteriores.”

En el caso de no superar la asignatura contará con la convocatoria oficial extraordinaria en septiembre 2020.

ESO. Recuperación de pendientes de cursos anteriores

El seguimiento del alumnado de la ESO lo llevará a cabo el profesorado de la asignatura en el presente curso. Se potenciará que el alumno apruebe la asignatura pendiente aprobando la materia del curso en el que se encuentra. De manera automática, aprobará si supera la 2ª evaluación del curso en el que se encuentra.

En caso de que el profesor/a de la materia en curso vea poco probable que el alumnado supere la materia, realizará un seguimiento individualizado con tareas adaptadas.

El alumnado de PMAR con materias pendientes será evaluado por su profesorado mediante un seguimiento individualizado llevado a cabo mediante instrumentos de los que se informará a dicho alumnado.

En el caso de no superar la asignatura contará con la convocatoria oficial extraordinaria en septiembre 2020.

BACHILLERATO

Extractos de la normativa a aplicar en Bachillerato:

“...actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer una minoración en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido”

La tercera evaluación no influirá negativamente en la calificación final del curso. Sin embargo, sí contribuirá a mejorarla en función de los siguientes parámetros:

- Asistencia y participación en clases online (o ausencia debidamente justificada).
- Actitud general/ implicación/responsabilidad ante su aprendizaje.
- Entrega de tareas puntualmente y con calidad suficiente, siguiendo las indicaciones de su profesor. Calidad en pruebas/actividades/trabajos.

El/la alumno/a seguirá el plan de refuerzo educativo que le proponga su profesor/a sobre objetivos mínimos: pruebas escritas, orales, trabajos, presentaciones, etc... buscando la superación de las calificaciones negativas.

“El alumnado no promocionará o titulará en aquellos casos en que las actividades de refuerzo y/o recuperación educativa establecidos en el tercer trimestre no evidencian una mejora respecto a sus calificaciones anteriores”

En el caso de no superar la asignatura contará con la convocatoria oficial extraordinaria en septiembre 2020.

En Bachillerato se avanzará contenidos de la programación correspondiente a la tercera evaluación a fin de que el alumno tenga más opciones en la prueba PEvAU (selectividad).

Pendientes de 1º Bachillerato

1.La primera convocatoria de examen de recuperación de pendientes se realizó ya y sus resultados están publicados.

2.La profesora Rosario Rueda, encargada de pendientes de bachillerato, ha impartido clases para los pendientes que han querido asistir en los recreos de los martes y miércoles y los alumnos han ido entregando tareas a través de la Moodle hasta que llegó el confinamiento.

Ahora, con la nueva situación, ha matriculado al alumnado en una clase en Google Classroom (código rcuyv6h) creada específicamente para que éste pueda subir las actividades y, de completarlas satisfactoriamente, aprobar dicha pendiente.

3.En cualquier caso, se valorará la evolución en la materia de 2º de Bachillerato, así como la nota obtenida en la primera convocatoria de pendientes, si ésta fue superior a 4.

4.Si durante el curso actual, es decir, 2º Bachillerato, el alumno supera la asignatura de 2ºBach en la 1ª y en la 2ª evaluación (ambas) con nota superior a 3.Además, hubiese estado activo/a durante las sesiones dedicadas expresamente a la recuperación de la pendiente de 1ºBach, así como ahora en el curso de pendientes virtual, automáticamente superaría la pendiente de 1ºBach.

5. Podrá superar la asignatura si supera y aprueba la convocatoria ordinaria de 2ºBach.

6. En caso de que no la aprueben, deberán examinarse en convocatoria extraordinaria en septiembre de los contenidos del curso anterior, es decir, de 1º Bachillerato .

Este departamento valora, más que nunca, el valioso esfuerzo y contribución realizados por alumnado y familias durante este proceso. Thank you! :)